

Tarifas Apropa Cultura

ConSORCI de l'Auditori i l'Orquestra

Tarifas aprobadas por el Consejo Rector del Consorcio del Auditorio y la Orquesta en fechas 19 de julio de 2016 (BOPV de 1/08/2016); 14 de marzo de 2018 (BOPV de 18/04/2018); 13 de diciembre de 2019 (BOPV de 24/12/2019) y 27 de julio de 2022 (BOPV de 30/12/2022).

I - Cuota de mantenimiento anual de los promotores culturales de la red Acerca Cultura.
II - Precios de los servicios que los promotores culturales de la red Acerca Cultura ofrecen a las entidades sociales y sus usuarios.

I - Cuota de mantenimiento anual de los promotores culturales de la red Acerca Cultura

Cuota anual que los promotores culturales abonan por el mantenimiento y continuidad en el programa, establecidas en función de su ámbito artístico: equipaciones escénicas, festivales o equipaciones museísticas.

1. Cuota promotores escénicos festivales públicos

La cuota correspondiente a los ayuntamientos y equipamientos públicos se fundamenta en la clasificación SPEEM de la Generalitat de Catalunya

- Nivel E5 equipamientos nacionales: cuota anual de 1.500€.
- Nivel E3: cuota anual de 800€.
- Nivel E1 i E2: cuota anual de 400€.

2. Cuota promotores escénicos y festivales privados

1. Teatros privados. Cuotas anuales, según aforo de las salas*:

- a. Menos de 200 plazas: cuota anual de 100€.
- b. Menos de de 450 plazas: cuota anual de 200 €.
- c. Entre 450 y 1.000 plazas: cuota anual de 400 €.
- d. A partir de 1.000 plazas: cuota anual de 800 €.

*En el caso que haya más de una sala se computará el número total de plazas.

2. Festivales de música y artes escénicas. Cuotas anuales según el presupuesto anual*:

- a. Menos de 100.000€: cuota anual de 200 €.
- b. De 100.000 € a 500.000 €: cuota anual de 400 €.
- c. De 500.000€ a 1.500.000€: cuota anual de 800 €.
- d. Más de 1.500.000 €: cuota anual de 1.500 €.

*Según el presupuesto facilitado por ICEC para asignar la cuota anual Acerca Cultura.

3. Festivales profesionales centrados en la temática específica de inclusión, diversidad y accesibilidad: exentos de cuota.

3. Cuota promotores museos y espacios singulares

La cuota correspondiente a museos y espacios singulares se fundamentan en la clasificación de la Generalitat de Cataluña basada en el [Pla de Museus, Museus 2030](#). Las categorías quedan establecidas en función de las siguientes variables:

Total presupuesto de gasto.

- Número de personal fijo.
- Número de visitantes.
- Superficie cubierta funcional.
- Número de objetos.

En base a estos parámetros las cuotas quedan fijadas en los importes siguientes.

1. **Museos grandes:** Cuota Apropa 1.500 €.
 - Presupuesto de gasto entre 549.198€ y 15.390.564 €.
 - Equipo humano estable (personal fijo) de entre 10 y 104 personas.
 - Visitantes anuales entre 38.707 y 1.389.018.
 - Superficie cubierta funcional entre 1.575m² y 40.270m².
 - Objetos de las colecciones entre 1.889 y 3.806.204.
2. **Museos medianos-grandes:** Cuota Acerca 800 €.
 - Presupuesto de gasto entre 188.543 € y 1.686.106 €.
 - Equipo humano estable (personal fijo) de entre 4 y 18 personas.
 - Visitantes anuales entre 9.110 y 1.785.903.
 - Superficie cubierta funcional entre 623m² y 8.802m².
 - Objetos de las colecciones entre 138 y 878.013.
3. **Museos medianos-pequeños:** Cuota Acerca 400 €.
 - Presupuesto de gasto entre 74.744 € y 913.223 €.
 - Equipo humano estable (personal fijo) de entre 2 y 12 personas.
 - Visitantes anuales entre 3.256 y 89.843.
 - Superficie cubierta funcional entre 323m² y 6.216m².
 - Objetos de las colecciones entre 313 y 210.000.
4. **Museos pequeños:** Cuota Acerca 200 €.
 - Presupuesto de gasto entre 446 €. y 123.171 €.
 - Equipo humano estable (personal fijo) de entre 1 y 4 personas.
 - Visitantes anuales entre 55 y 4.941.
 - Superficie cubierta funcional entre 162 m² y 4.941 m².
 - Objetos de las colecciones entre 133 y 81.762.

II - Precios de los servicios que los promotores culturales de la red Acerca Cultura ofrecen a las entidades sociales y sus usuarios.

1. Precios museos.

Cada museo puede fijar su precio en los términos siguientes.

- Visita libre:
 - Tarifa Acerca y Reducida: gratuidad o 1€ por persona.
- Visita comentada/dinamizada:
 - Tarifa Acerca: entre 0€ y 15€ por grupo.
 - Tarifa Reducida: entre 0€ y 30 € por grupo.
- Taller y visitas/talleres:
 - Tarifa Acerca: entre 0€ y 25€ por grupo.
 - Tarifa Reducida: entre 0€ y 50€ por grupo.

2. Precios espectáculos.

Cada promotor puede fijar su precio en los términos siguientes.

- Tarifa Acerca: gratuidad o máximo 3€ por persona.
- Tarifa Reducida: gratuidad o máximo 10€ por persona.